



EXCMO. AYTO. DE LA VILLA DE LA OROTAVA

AUTOLIQUIDACIÓN

Area de Admón. Tributaria	Excmo. Ayuntamiento de La Orotava	CIF P3802600-A
Concepto de ingreso: <i>Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana</i>		(Espacio a rellenar por la Administración)
Ejercicio/ 2017		Código: 11600 Referencia:
Datos del obligado al pago: Apellidos y nombre o razón social: NIF/CIF/NIE : Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
Datos del representante, en su caso (cumplimentar obligatoriamente en casos de personas jurídicas) Apellidos y nombre: NIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
DATOS DE LA TRANSMISIÓN		
Fecha de la escritura: Notario.....protocolo..... Titulo anterior:..... Años transcurridos..... Referencia catastral..... Situación..... Valor del suelo.....; participación.....%		
Porcentaje de incremento sobre el valor del terreno: Porcentaje x nº años = % (*) <i>Hasta 5 años: 3,4. Hasta 10 años: 3,3</i> <i>Hasta 15 años: 3,1 Hasta 20 años: 3,00</i>	Valor del suelo transmitido Porcentaje de incremento (*) Base Imponible Tipo aplicable	
Plazo de ingreso voluntario (simultáneo a la presentación de la solicitud) Lugar de ingreso: a).- Tesorería Municipal (laborables de 8:000 a 10:30 y de 11:00 a 13:30) b).- La Caixa IBAN ES93 2100 9169 01 2200084150 en horario de caja El abono se acredita mediante sello y firma o validación mecánica	CUOTA PRINCIPAL: RECARGOS: BONIFICACIONES/EXENCIONES: TOTAL A INGRESAR:	
		(espacio para código de barras)

Firma

Villa de La Orotava , de de 2017

Documentación adjunta (marcar lo que proceda)

- Copia de la Escritura recibo de IBI Plano de situación
 Poder de representación o documento equivalente
 Otra documentación (indicar).....

ADVERTENCIAS:

- 1.- La presente autoliquidación está sujeta a posterior comprobación administrativa y la emisión, en su caso, de la correspondiente liquidación o bien devolución de ingresos, según corresponda.
- 2.- La omisión o falseamiento de los datos consignados en la presente autoliquidación constituirá INFRACCIÓN TRIBUTARIA, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 58/2003, General Tributaria y del Capítulo IV del título Cuarto de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público.

1/4 Ejemplar para la Tesorería o entidad colaboradora.



EXCMO. AYTO. DE LA VILLA DE LA OROTAVA

AUTOLIQUIDACIÓN		
Area de Admón. Tributaria	Excmo. Ayuntamiento de La Orotava	CIF P3802600-A
Concepto de ingreso: <i>Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana</i>		(Espacio a rellenar por la Administración)
Ejercicio/ 2017		Código: 11600 Referencia:
Datos del obligado al pago: Apellidos y nombre o razón social: NIF/CIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
Datos del representante, en su caso (cumplimentar obligatoriamente en casos de personas jurídicas) Apellidos y nombre: NIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
DATOS DE LA TRANSMISIÓN		
Fecha de la escritura: Notario.....protocolo.....		
Título anterior:..... Años transcurridos..... Referencia catastral.....		
Situación..... Valor del suelo.....; participación.....%		
CALCULO DE LA CUOTA A INGRESAR (Euros)		
Porcentaje de incremento sobre el valor del terreno: Porcentaje.....x nº años = % (*) Hasta 5 años: 3,4. Hasta 10 años: 3,3 Hasta 15 años: 3,1 Hasta 10 años: 3,00	Valor del suelo transmitido Porcentaje de incremento (*) Base Imponible Tipo aplicable 30%
Plazo de ingreso voluntario (simultáneo a la presentación de la solicitud) Lugar de ingreso: a).- Tesorería Municipal (laborables de 8:000 a 10:30 y de 11:00 a 13:30) b).- La Caixa IBAN ES93 2100 9169 01 2200084150 en horario de caja El abono se acredita mediante sello y firma o validación mecánica	CUOTA PRINCIPAL: RECARGOS: BONIFICACIONES/EXENCIONES: TOTAL A INGRESAR:	(espacio para código de barras)

Firma

Villa de La Orotava , de de 2017

Documentación adjunta (marcar lo que proceda)

- Copia de la Escritura recibo de IBI Plano de situación
 Poder de representación o documento equivalente
 Otra documentación (indicar).....

ADVERTENCIAS:

1.- La presente autoliquidación está sujeta a posterior comprobación administrativa y la emisión, en su caso, de la correspondiente liquidación o bien devolución de ingresos, según corresponda.

2.- La omisión o falseamiento de los datos consignados en la presente autoliquidación constituirá INFRACCIÓN TRIBUTARIA, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 58/2003, General Tributaria y del Capítulo IV del título Cuarto de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público.

2/4 Ejemplar para el/la interesado/a



EXCMO. AYTO. DE LA VILLA DE LA OROTAVA

AUTOLIQUIDACIÓN		
Area de Admón. Tributaria	Excmo. Ayuntamiento de La Orotava	CIF P3802600-A
Concepto de ingreso: <i>Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana</i>		(Espacio a rellenar por la Administración)
Ejercicio/ 2017		Código: 11600 Referencia:
Datos del obligado al pago:		
Apellidos y nombre o razón social:		
NIF/CIF/NIE:		
Dirección a efectos de notificaciones:		
CP y Localidad:		
Datos del representante, en su caso (cumplimentar obligatoriamente en casos de personas jurídicas)		
Apellidos y nombre:		
NIF/NIE:		
Dirección a efectos de notificaciones:		
CP y Localidad:		
DATOS DE LA TRANSMISIÓN		
Fecha de la escritura: Notario.....protocolo.....		
Título anterior:..... Años transcurridos..... Referencia catastral.....		
Situación..... Valor del suelo.....; participación.....%		
CALCULO DE LA CUOTA A INGRESAR (Euros)		
Porcentaje de incremento sobre el valor del terreno:	Valor del suelo transmitido
Porcentaje.....x nº años = % (*)	Porcentaje de incremento (*)
<i>Hasta 5 años: 3,4. Hasta 10 años: 3,3</i>	Base Imponible
<i>Hasta 15 años: 3,1 Hasta 10 años: 3,00</i>	Tipo aplicable	30%
Plazo de ingreso voluntario (simultáneo a la presentación de la solicitud)	CUOTA PRINCIPAL:	
Lugar de ingreso:	RECARGOS:	
a).- Tesorería Municipal (laborables de 8:000 a 10:30 y de 11:00 a 13:30)	BONIFICACIONES/EXENCIONES:	
b).- La Caixa IBAN ES93 2100 9169 01 2200084150 en horario de caja	TOTAL A INGRESAR:	
El abono se acredita mediante sello y firma o validación mecánica	(espacio para código de barras)	

Firma

Villa de La Orotava , de de 2017

Documentación adjunta (marcar lo que proceda)

- Copia de la Escritura recibo de IBI Plano de situación
 Poder de representación o documento equivalente
 Otra documentación (indicar).....

ADVERTENCIAS:

1.- La presente autoliquidación está sujeta a posterior comprobación administrativa y la emisión, en su caso, de la correspondiente liquidación o bien devolución de ingresos, según corresponda.

2.- La omisión o falseamiento de los datos consignados en la presente autoliquidación constituirá INFRACCIÓN TRIBUTARIA, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 58/2003, General Tributaria y del Capítulo IV del título Cuarto de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público.

3/4 Ejemplar para el Registro de la Propiedad



EXCMO. AYTO. DE LA VILLA DE LA OROTAVA

AUTOLIQUIDACIÓN		
Area de Admón. Tributaria	Excmo. Ayuntamiento de La Orotava	CIF P3802600-A
Concepto de ingreso: <i>Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana</i>		(Espacio a rellenar por la Administración)
Ejercicio/ 2017		Código: 11600 Referencia:
Datos del obligado al pago: Apellidos y nombre o razón social: NIF/CIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
Datos del representante, en su caso (cumplimentar obligatoriamente en casos de personas jurídicas) Apellidos y nombre: NIF/NIE: Dirección a efectos de notificaciones: CP y Localidad:		
DATOS DE LA TRANSMISIÓN		
Fecha de la escritura: Notario.....protocolo.....		
Título anterior:..... Años transcurridos..... Referencia catastral.....		
Situación..... Valor del suelo.....; participación.....%		
CALCULO DE LA CUOTA A INGRESAR (Euros)		
Porcentaje de incremento sobre el valor del terreno: Porcentaje.....x nº años = % (*) <i>Hasta 5 años: 3,4. Hasta 10 años: 3,3</i> <i>Hasta 15 años: 3,1 Hasta 10 años: 3,00</i>	Valor del suelo transmitido Porcentaje de incremento (*) Base Imponible Tipo aplicable 30%
Plazo de ingreso voluntario (simultáneo a la presentación de la solicitud) Lugar de ingreso: a).- Tesorería Municipal (laborables de 8:000 a 10:30 y de 11:00 a 13:30) b).- La Caixa IBAN ES93 2100 9169 01 2200084150 en horario de caja El abono se acredita mediante sello y firma o validación mecánica	CUOTA PRINCIPAL: RECARGOS: BONIFICACIONES/EXENCIONES: TOTAL A INGRESAR: (espacio para código de barras)

Firma

Villa de La Orotava , de de 2017

Documentación adjunta (marcar lo que proceda)

- Copia de la Escritura recibo de IBI Plano de situación
 Poder de representación o documento equivalente
 Otra documentación (indicar).....

ADVERTENCIAS:

1.- La presente autoliquidación está sujeta a posterior comprobación administrativa y la emisión, en su caso, de la correspondiente liquidación o bien devolución de ingresos, según corresponda.

2.- La omisión o falseamiento de los datos consignados en la presente autoliquidación constituirá INFRACCIÓN TRIBUTARIA, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 58/2003, General Tributaria y del Capítulo IV del título Cuarto de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los Tributos y otros ingresos de derecho público.